

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 26 de noviembre de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y lo dispuesto en los artículos 30 y 32.5 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en los que se determina el procedimiento para la modificación no sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios no acreditados institucionalmente y una vez recibido el informe de evaluación favorable con fecha de 22 de mayo de 2025 de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, aceptando las modificaciones presentadas del Plan de Estudios correspondiente a las enseñanzas de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010), este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, resuelve ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, quedando estructurado en los términos que se recogen en el anexo a la presente resolución.

Jaén, 26 de noviembre de 2025.- El Rector, Nicolás Ruiz Reyes.

A N E X O

Plan de Estudios: Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Jaén.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Campo de estudio (ámbito de conocimiento): Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.

Código RUCT: 2501869.

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia	
Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	30
Prácticas externas	12
Trabajo fin de Grado	6
Créditos totales	240

Estructura del Plan de Estudios por Módulos, Materias y Asignaturas

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Administración de Empresas (6 ECTS)	Administración de Empresas	Organización y Administración de Empresas	FB
Estadística (6 ECTS)	Estadística Aplicada	Estadística Aplicada	FB

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Introducción a la Economía (6 ECTS)	Economía	Economía Política	FB
Sociología y Técnicas de Investigación social (6 ECTS)	Sociología y Técnicas e Investigación social	Sociología y Técnicas de Investigación social	FB
Elementos Jurídicos Básicos para las Relaciones Laborales (18 ECTS)	Derecho	Elementos Básicos del Contrato y Sistemas de Responsabilidades	FB
		Estatuto Jurídico de la Empresa y del Empresario	FB
		Instituciones de Derecho Público	FB
	Historia de las Relaciones Laborales	Historia de las Relaciones Laborales	FB
Historia y Teoría de las Relaciones Laborales (12 ECTS)	Teoría de las Relaciones Laborales	Teoría de las Relaciones Laborales	FB
Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (6 ECTS)	Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	FB
	Derecho de la Seguridad Social	Derecho de la Seguridad Social	OBL
	Derecho del Trabajo	Derecho del Trabajo y de la actividad profesional	OBL
	Derecho Sindical	Derecho Sindical	OBL
	Derecho de la Acción Social	Derecho de la Acción Social	OBL
	Administración Laboral y de la Seguridad Social	Administración Laboral y de la Seguridad Social	OBL
	Jurisdicción Social	Jurisdicción Social	OBL
Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social (42 ECTS)	Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos	Organización del Trabajo	OBL
		Dirección y Gestión de Recursos Humanos	OBL
		Dirección Estratégica de la Empresa	OBL
		Auditoría Sociolaboral	OBL
Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos (24 ECTS)	Sociología del Trabajo y de las Organizaciones	Sociología del Trabajo y de las Organizaciones	OBL
Gestión del Conflicto (6 ECTS)	Gestión del Conflicto	Gestión del Conflicto	OBL
Economía del Trabajo (6 ECTS)	Economía del Trabajo	Economía del Trabajo	OBL
Sistemas de Relaciones Laborales (6 ECTS)	Sistemas Comparados de Relaciones Laborales	Sistemas Comparados de Relaciones Laborales	OBL
Políticas Sociolaborales (12 ECTS)	Políticas Públicas Sociolaborales	Políticas Públicas Sociolaborales	OBL
	Derecho del Empleo	Derecho del Empleo	OBL
Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales (12 ECTS)	Salud Laboral	Salud Laboral	OBL
	Prevención de Riesgos Laborales	Prevención de Riesgos Laborales	OBL
Contabilidad (6 ECTS)	Contabilidad	Contabilidad	OBL
Régimen Fiscal (6 ECTS)	Derecho Financiero y Tributario	Régimen Fiscal del Trabajo y de la Empresa	OBL
Proyección Profesional (24 ECTS)	Prácticas Externas	Prácticas Externas	PE
	Trabajo de Fin de Grado	Trabajo de Fin de Grado	TFG
	Creación de Empresas	Iniciativa Emprendedora y Creación de Empresas	OBL

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Optatividad (30 ECTS)	Políticas de Empleo	Autoempleo y Trabajo Autónomo	OPT
		Economía Española: Sectores, Mercado de Trabajo y Políticas Públicas	OPT
		Sociología de la población y del desarrollo	OPT
		Evaluación de las Políticas de Empleo	OPT
		Desarrollo Local y Políticas de Empleo	OPT
	Asesoría Laboral de Empresa	Desarrollo de Personas y Grupos en las Organizaciones	OPT
		Régimen del Trabajo de los Extranjeros y Movilidad Transnacional	OPT
		Dirección Estratégica de los Recursos Humanos	OPT
		Adaptación al Entorno y Turbulencia empresarial	OPT
		Contratación Pública y Privada	OPT

* Carácter: FB: Formación básica; OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; PE: Prácticas Externas; TFG: Trabajo Fin de Grado.

Ordenación temporal del Plan de Estudios

PRIMER CURSO			
Primer cuatrimestre	Créditos	Segundo cuatrimestre	Créditos
Organización y Administración de Empresas	6	Estatuto Jurídico de la Empresa y del Empresario	6
Elementos Básicos del Contrato y Sistemas de Responsabilidades	6	Instituciones de Derecho Público	6
Economía Política	6	Historia de las Relaciones Laborales	6
Sociología y Técnicas de Investigación Social	6	Teoría de las Relaciones Laborales	6
Estadística Aplicada	6	Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	6
SEGUNDO CURSO			
Primer cuatrimestre	Créditos	Segundo cuatrimestre	Créditos
Derecho de la Seguridad Social	9	Derecho de la Acción Social	6
Derecho del Trabajo y de la Actividad Profesional	7.5	Dirección y Gestión de Recursos Humanos	6
Derecho Sindical	7.5	Sociología del Trabajo y de las Organizaciones	6
Organización del Trabajo	6	Derecho del Empleo	6
		Políticas Públicas Sociolaborales	6
TERCER CURSO			
Primer cuatrimestre	Créditos	Segundo cuatrimestre	Créditos
Gestión del Conflicto	6	Jurisdicción Social	6
Administración Laboral y de la Seguridad Social	6	Prevención de Riesgos Laborales	6
Salud Laboral	6	Dirección Estratégica de la Empresa	6
Economía del Trabajo	6	Contabilidad	6
Sistemas Comparados de Relaciones Laborales	6	Régimen Fiscal del Trabajo y de la Empresa	6
CUARTO CURSO			
Primer cuatrimestre	Créditos	Segundo cuatrimestre	Créditos
Auditoría Sociolaboral	6	Prácticas Externas	12
Iniciativa Emprendedora y Creación de Empresas	6	Trabajo Fin de Grado	6
Optativas 1	6	Optativas 4	6
Optativas 2	6	Optativas 5	6

Exigencia de nivel de conocimiento de idiomas para la expedición del título:

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 20 de junio de 2022 y según lo establecido en el artículo 57 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, será necesario acreditar un nivel mínimo de competencia en una lengua extranjera para obtener el título de Grado. Así, con carácter previo a la expedición del correspondiente Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Jaén, los estudiantes habrán de acreditar, mediante el procedimiento que la Universidad de Jaén determine, el conocimiento de otro idioma, de acuerdo con lo establecido en la correspondiente Memoria de Verificación, distinto del Castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, bien en la demostración de un nivel B1, como mínimo, según lo estipulado en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas.